



Ayuntamiento de
Cortes de la Frontera
(Málaga)

**ANUNCIO CALIFICACIONES PROVISIONALES VARIAS PLAZAS
CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA
PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE
CONCURSO DE MÉRITOS**

Constituido el Tribunal calificador, en fecha de 11 de julio de 2023, con objeto de selección de personal para el acceso a las distintas plazas de personal funcionario y laboral en el Ayuntamiento de Cortes de la Frontera, en aplicación de la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso de méritos, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, convocada en virtud de Decreto de Alcaldía n.º 2022/201, de fecha 29 de noviembre de 2022, publicadas en el BOP de Málaga número 234, de fecha 9 de diciembre de 2022, en el día indicado se procede a las valoraciones provisionales de las plazas que a continuación se indican, con el siguiente resultado:

A) Valoración Arquitecto/a Técnico/a.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN APARTADO A)	FORMACIÓN APARTADO B)	TOTAL
SIERRA BARRAGÁN, INMACULADA	XXX9603XX	80,00	20,00	0,00	100,00

B) Valoración Vigilante.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN APARTADO A)	FORMACIÓN APARTADO B)	TOTAL
TÉLLEZ FERNÁNDEZ, JUAN FRANCISCO	XXX8761XX	80,00	20,00	0,00	100,00

C) Valoración Monitor/a Deportivo/a.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN APARTADO A)	FORMACIÓN APARTADO B)	TOTAL
GUERRERO ORTEGA, ANTONIA	XXX5077XX	80,00	20,00	0,00	100,00
REVIRIEGO RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO	XXX5047XX	80,00	20,00	0,70	100,00
PERALTA TÉLLEZ, IGNACIO	XXX7969XX	18,20	20,00	0,00	38,20
DELGADO GARCÍA, MARÍA	XXX5243XX	14,45	20,00	0,25	34,45
PERALTA JIMÉNEZ, JUAN FRANCISCO	XXX1694XX	19,97	1,66	1,00	22,63

Hash: ceb9ec33ed621b7320c945c84188db2a7c2ad27d7e65900adced59486b54d0d799c8bc0c4c4f1a9d48a6e8d05a29000d1cc0166b29c0e9ba76561072bf8b18 | PÁG. 1 DE 4



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

PATRICIA VILLANUEVA ORTEGA

CÓDIGO CSV

ca6a4aef2c7b673d926dd6853b291a251486a435

NIF/CIF

****170**

FECHA Y HORA

21/07/2023 12:44:56 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>

GONZÁLEZ GAMERO, LORENZO	XXX3097XX	17,90	3,20	0,25	21,35
GARCÍA MARQUEZ, JOSÉ RAÚL	XXX3371XX	18,25	0,00	0,60	18,85

D) Valoración Maestro/a Educación Infantil.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN APARTADO A)	FORMACIÓN APARTADO B)	TOTAL
GUTIERREZ FERNANDEZ, VANESSA	XXX0022XX	80,00	20,00	0,00	100,00
TORRES GARCÍA, MARÍA NATALIA	XXX0244XX	47,34	20,00	0,00	67,24
RUIZ RODRIGUEZ, GEMA DEL ROCÍO	XXX9789XX	11,44	20,00	0,00	31,44
GUTIERREZ BENITEZ, MARÍA DEL CARMEN	XXX2984XX	0,00	20,00	0,00	20,00
PALACIN MORENO, ANA MARIA	XXX8166XX	0,00	16,70	0,70	17,40
MÁRQUEZ GIL, ALICIA	XXX0700XX	0,00	11,50	0,00	11,50

E) Valoración Técnico/a Superior Educación Infantil.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN APARTADO A)	FORMACIÓN APARTADO B)	TOTAL
SALAS GARCES, MANUELA	XXX2237XX	80,00	20,00	0,40	100,00
RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, M. AUXILIADORA	XXX2240XX	80,00	20,00	0,00	100,00
RODRÍGUEZ CÓZAR, ANA BELÉN	XXX3744XX	80,00	20,00	0,60	100,00
MARQUEZ DELGADO, VERÓNICA	XXX2305XX	80,00	20,00	0,00	100,00
MARCOS RUIZ, ELISA MARIA	XXX5562XX	68,79	9,05	0,00	77,84
DELGADO RACERO, LIDIA	XXX2713XX	45,67	20,00	0,70	65,67
GUTIERREZ BENITEZ, MARÍA DEL CARMEN	XXX2984XX	44,83	20,00	0,40	64,83
RUIZ RODRIGUEZ, GEMA DEL ROCÍO	XXX9789XX	25,99	20,00	0,40	45,99
PALACIN MORENO, ANA MARIA	XXX8166XX	0,00	20,00	0,70	20,00
GARCES LOBO, RAQUEL	XXX0652XX	0,00	6,88	0,00	6,88
MORENO BARROSO, MARINA	XXX2925XX	0,00	0,00	0,00	0,00
OCAÑA RODRIGUEZ, CINTIA	XXX1419XX	0,00	0,00	0,00	0,00

En virtud de la Base 8.1 y 8.2, se publica el anuncio con las calificaciones provisionales, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios) y en la página web, ordenados de mayor a menor puntuación (en caso de empate, se dirimen según los criterios establecidos)

Hash: ceb9ec33ed621b7320d945c84188db2a7c2ad27d7e65900adced59486b540d0799c8bc0c4c41fa19d8a6ae8d05a29000d1cc0166b29c0e9ba76561072bf8b18 | PÁG. 2 DE 4

en la Base 7.2), otorgando un plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de las calificaciones, para la presentación de las alegaciones que estimen oportunas. La resolución de las alegaciones por parte del tribunal se hará pública con la lista de las calificaciones definitivas, considerándose desestimadas todas aquéllas que no se vean contempladas en la citada publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados.

En Cortes de la Frontera, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Patricia Villanueva Ortega.





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ca6a4aef2c7b673d926dd6853b291a251486a435

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>

Hash del documento: ceb9ec33ed621b7320d945c84188db2a7c2ad27d7e65900adced59486b540d0799c8bc0dc4c1faf9d8a6ae8d005a29000d1cc0166b29c0e9ba76561072bf8b18

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290461_2023_00000000000000000000016606050

Órgano: L01290461

Fecha de captura: 21/07/2023 12:44:11

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ca6a4aef2c7b673d926dd6853b291a251486a435

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf